



BUTLLETÍ

DEL COL·LEGI OFICIAL DE
FARMACEUTICS DE LA PROVINCIA DE LLEIDA

ANY II ◊ NÚMERO 16 ◊ SEGONA ÈPOCA

Director: ALBERT ALDAVÓ MANZANA

REDACCIÓ: La Junta de Govern del Col·legi i els senyors Colegiats que 'ns enviïn treballs professionals

Lleida 1.^{er} de Juny de 1919

EL BUTLLETÍ es gratuït per a tots els apotecaris i metjges de la província, Col·legis de Farmaceutics i revistes professionals d' Espanya que acceptin el canvi

Suscripció, 3 pessetes anyals

TARIFA D' ANUNCIS

Una pàgina	5 ptes. inserció
Mitja pàgina.	3 » »
Un quart de pàgina	2 » »
Encarts	5 » »

CORRESPONDENCIA

DE REDACCIÓ: al senyor Director, Farmàcia Moderna
ARTESA DE SEGRE

DE ADMINISTRACIÓ: a D. Xavier Jaques, carrer Major, Farmàcia
LLEIDA

Gran taller y Consultorio Ortopédico

BAJO LA DIRECCIÓN DEL ESPECIALISTA **F. PONS** EX-ORTOPEDISTA DE LOS MAS IMPORTANTES TALLERES DE BARCELONA Y DEL HOSPITAL CLÍNICO

Construcción y colocación de **Bragueros, fajas ventrales, tirantes omopláticos, corsés mecánicos, piernas artificiales** y demás aparatos de Protesis, según los procedimientos científicos más modernos. :: **Braguero moderno**, llamado Inglés, de construcción especial para la absoluta y cómoda contención y en muchos casos curación de toda hernia por antigua y rebelde que sea. :: Gran depósito de medias de goma, tubos de Foucher, sondas, termómetros, espéculums, tijeras, pinzas, bisturís, — — — jeringas Pravatz, Luer y Roux, máquinas eléctricas, etcétera. — — —

Preparación de inyectables según prescripción facultativa * Oxígeno puro

FISIOGENOL PONS : PEPTONAL PONS

TÓNICO NUTRITIVO

TÓNICO DIGESTIVO

De venta en todas las Farmacias y en la del autor F. PONS Farmacéutico ortopedista

MAYOR 31, LERIDA

FARMACIA DE LA CRUZ ROJA
de
ANTONIO MESTRES
CALLE MAYOR NUMERO 70 - LERIDA

INJECTABLES ESTERELITZATS

en tubes de 1 c. c. Se preparen tota clase de fórmules, garantitzant l' exacta titulació i perfecta esterilització, en capsos de 20 inyectables i a dojo. = Preus los mes reduits compatibles ab la bondat de la preparació. = De solicitar-se se servirán les capsos ab el nom i direcció que = = = s' indiqui, en bonica etiqueta a dugues tintes. = = =

Farmacia Moderna d' Albert Aldavó. - Artesade Segre

BUTLLETÍ

DEL

COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS

DE LA PROVINCIA DE LLEIDA

ANY II (2.^a època)

LLEIDA 1.^{er} DE JUNY DE 1919

NÚM. 16

SUMARI

Com anavem dient....., per *Albert Aldavó*. — III Assemblea de farmacèutics de la província de Lleida.—Mèmorla Secretària.—Estat de comptes del Col·legi d'apotecaris segons dats de comptaduria en 28 de Jener de 1919.—Secció oficial.—Noves generals.

Com anavem dient.....

En data 30 de Setembre del passat any 1918, al comunicar a nostres volguts companys la nova d'haver-se constituït la *Mancomunidad Farmacéutica de Cataluña*, integrada pels quatre Col·legis catalans, ab un sol orgue oficial que ho seria un *Butlletí* que 's publicaria a Barcelona, vaig despedir-me, com molt bé recordarán tots, ab aquestes paraules; *No vos dic ¡Adeu! sinó tant sols ¡A reveurer.*

Quins foren els motius que 'ns feren sospitar lo que anave a succeir? No crec sigui aquesta l'ocasió oportuna d'esbrinarho. N'hi ha prou per avui, en que 'ns fixém, que la profecia s'es complerta. ¡A reveurer-diguerem i de retorn, estém já; de retorn, sens haver faltat a cap de nostres compromisos, de retorn, plens de bona voluntat, de entusiasme i d'esperances.....

Han transcorregut set mesos des que aparesqué el darrer nombre del *Butlletí*. Set mesos d'incomunicació casi absoluta entre la Junta de Govern i els reste dels compays col·legiats, han fet que anés decaient l'aním d'aquets, donant pas a la desconfiansa, respecte a l'actuació d'aquella. No existeix motiu per aixó. La Junta de Govern del Col·legi d'Apotecaris de Lleida no ha abandonat el lloc d'honor que li confiaren, no ha interromput un sol moment la seua tasca. Próven aquesta afirmació, les actes de les sessions celebrades i la trascendencia dels assumptes tractats, conforme poden llegir-se en altre lloc del present nombre.

La Junta ha seguit sa ruta sens vacilació de cap mena; lo que ha faltat, han sigut aquestes planes des de les quals donave coneixement de la seua actuació als seus representants, que tenen perfectíssim dret

en saber quin es l'ús que fan aquells de la confiança que un dia els hi otorgaren. I els individus que componen la Junta de Govern, essent els primers en regoneixer aquest dret, en la darrera reunió acordaren la reparició de nostre *Butlletí*, donant per acabat aquest llarc mutisme, que poc a poc anave desfent la llassada que ab tan d'entusiasme llegarem en el Saló d'Actes de nostra Diputació provincial el dia 31 de Maig de 1917, llassada que ara mes que mai havém d'estrenyer, mantenint-la cada dia mes ferma e intrencable.

Al prosseguir, ab son nombre 16, la publicació del *Butlletí* sols me reste dirigir novament la meva coral salutació i la dels meus companys de Junta, a tots els confreres que exerceixen professions mèdiques, a la premsa en general i molt particularment a nostres col·legas professionals.

ALBERT ALDÀVÓ.

.....

III Assemblée de farmacéutics de la provincia de Lleida

La Junta de Govern de nostre Col·legi, en sessió tinguda el dia 25 del darrer Abril, donant compliment al art. 37 de son Reglament interior, acordá convocar a tots els apotecaris de nostra provincia a Junta general ordinaria per el dia 10 del proper mes Juny a les 10 hores de son matí, en el saló del *Circulo Mercantil* de la capital.

L'ordre a seguir en la sessió, serà el següent:

1.^{er} El Sr. Secretari, donarà lectura de la corresponent memoria, enumerant la gestió portada a cap per la Junta de Govern, des de la II Assemblée celebrada en la mateixa época del passat any 1918.

2.^{on} El President, exposarà a n'els assembleistes, la tasca realitzada per la *Unión Farmacéutica Nacional*, en l'Assemblée general convocada per els dies 8, 9, 10 i 11 de Maig, a la que assisteix en llegítima representació de nostre Col·legi.

3.^{er} Amplia discussió sobre l'incumpliment per la generalitat dels Municipis, de lo llegislat, referent a Apotecaris titulars, i procediments a seguir per a que siguin respectat nostres drets.

4.^{on} Medis a posar en pràctica per a fer cumplir estrictament a droguistes i similars el R. D. de 26 de Juliol de 1918, sobre el comer i dispensació de substancies tòxiques.

5.^{on} Deliberació sobre altres assumptes d'interés professional que presentin els Assembleistes.

Conveniència de l'aprobació d'una tarifa mínima.

La sessió se suspendrà a la 1 de la tarde per reanudarla a les 3, i en cas de convenir se continuaria al dia següent a les 10 del matí.

Al objecte de recullir el major nombre possible de dats en lo que fan referència els punts 3.^{er} i 4.^{rt}, es necessari que tots nostres companys presentin a l'Assemblea, una relació dels Municipis de sa respectiva demarcació, que tinguin sens proveir la plassa d'Apotecari titular; dels que tenint-la proviste no 'ls hi abonon la quantitat que 'ls hi correspón i dels atrassos que tinguin pendents ab els Ajuntaments, i nota detallada també de les Droguerías i tendes de tota mena, en les que s'expenen al públic especialitats farmacéutiques i productes medicinals.

La tasca a realitzar en la propera Assemblea, es verament important; els punts a tractar, son de innegable trascendencia per a el exercici de nostra professió. Per aital motiu se fa precisa la assistencia de tots els apotecaris de la provincia, i sols en cas de vera imposibilitat s'enviará representació, mes aquesta sobre tot, es indispensable que no falti de ningú, per a que nos pugui dir mai, que entre la clase farmacéutica lleidatana existeixen divergencies que malversen tota noble iniciativa i declinen el més coratjós esperit.

Aixís ho recomana ab encaridament i aixís fundadament ho espera,

La Junta.

.....

Memoria Secretaria

Conforme estaba anunciado se reunió la Junta general el 30 del próximo pasado Enero a las diez de la mañana en el Círculo Mercantil de esta capital, la concurrencia fué bastante numerosa si se tiene en cuenta la época en que tuvo lugar la reunión, época en la que se suspenden el tránsito por un tiempo más o menos largo en las vías de comunicación, pues con decir que hubo individuo de la Junta que no pudo estar presente por haberse suspendido el servicio de automóviles queda dicho todo.

Abre la sesión el Sr. Maluquer quien indica al Secretario Sr. Valeta dé lectura al acta de la última reunión general la que fué aprobada por unanimidad, pasándose luego a leer la memoria de Secretaría en la que de una manera concisa pero detallada, se da cuenta de lo actuado por la Junta desde la última reunión general celebrada en Mayo último cuya memoria para que se enteren todos aquellos compañeros que sus deberes les obligaron a estar en su lugar de sacrificio, estaba redactada en los siguientes términos:

Sres. Colegiados: Un deber ineludible que acompaña al cargo de Secretario de toda Entidad, es el de dar cuenta más o menos detallada de lo acaecido desde la última reunión general; seguramente que en la provincia habrá algunos compañeros que creerán que esta Entidad como muchos otros oficiales una vez constituidas solamente emplean sus cargos para aquellos actos puramente oficiales y por consiguiente descuidando aquellos que directamente tienden a beneficiar a la clase; si entre los reunidos hay alguno de estos, le suplico me preste su atención para que una vez, haya terminado pueda formar juicio con mayor conocimiento de causa.

En 16 de Junio se reunió la Junta de Gobierno tomando posesión de sus cargos respectivos los Sres. que forman la actual Junta y se acordó se publicase en el *Bulletin* órgano del Colegio las Ponencias que fueron desarrolladas en la Asamblea de Mayo por los Sres. Soler, Viladot y Finestres, en esta misma fecha acordó la Junta dirigir al tomar posesión de sus cargos un saludo a todas las autoridades de la capital y Corporaciones de costumbre al mismo tiempo que mandaba a todos los Colegios de Farmacéuticos de España la notificación de haberse constituido la Corporación como órgano oficial y por fin en esta Junta se acordó presentar a la sanción de la Junta provincial de Sanidad el Reglamento interior del Colegio aprobado en la Junta general que se celebró en el 1.º de Junio.

En fecha 2 de Agosto se reunió la Junta para despachar los diferentes asuntos pendientes entre los que había cartas consultivas de varios compañeros referente a titulares diferentes, oficios entre los que pueden citarse del Sr. Juez de 1.ª Instancia, del Alcalde de la capital, del Colegio de Abogados, del Colegio de Médicos, del Obispado etcétera etcétera, en los que se muestra el agradecimiento por haberles comunicado este Colegio su constitución como oficial.

También se dió cuenta en dicha Junta de un oficio de la Junta de Gobierno y Patronato de Farmacéuticos Titulares en el que se manifestaba que dando cumplimiento al artículo 4.º del R. D. de 23 de Octubre de 1916, se nombraba a la Junta de este Colegio como delegado de la del Patronato de Farmacéuticos Titulares afin de que la preste dentro de esta provincia el concurso que le sea demandado quedando por lo tanto desde aquella fecha nombrada a tales fines delegado del Patronato la Junta de Gobierno de este Colegio cuyo cargo esta Junta admitió al mismo tiempo que agradeció la atención.

En fecha 3 de Septiembre se volvió a reunir la Junta en la que se dió cuenta de haber recibido de todos los Sres. Subdelegados las listas de todos los Sres. Farmacéuticos que ejercen en su partido al objeto de presentarse la Junta de Gobierno al Excmo. Sr. Gobernador civil para pedirle se clausuraran todas aquellas Farmacias que según los Estatutos de Colegiación obligatoria no están en condiciones legales pero teniendo en cuenta que son en escaso número los que están en estas condiciones hasta la hora presente no se ha tomado esta medida de rigor.

En esta misma fecha se acordó nombrar a nuestro Presidente para que fuera a Barcelona al objeto de tener una entrevista con los representantes de los Colegios de Barcelona, Tarragona y Gerona de cuya entrevista salió el acuerdo de tener las cuatro provincias un solo Boletín; en esta misma reunión se dió cuenta de los trabajos hechos por los señores Aldavó, Viladot y Finestres ya que habían sido los encargados por esta Junta del estudio de los acuerdos de la U. F. N. habiéndose presentado tres trabajos brillantes y habiéndose acordado la publicación de la *Memoria* del Sr. Finestres.

Volvió á reunirse la Junta en 30 de Octubre y se acordó estar en un todo conforme con las gestiones hechas U. F. N. referentes a la nueva ley del Timbre habiéndose recibido con tal motivo telegramas del señor ministro de Hacienda y del Secretario del Colegio de Barcelona; también tuvo que intervenir este colegio con la Ilustre Junta de Reformas sociales para la regularización en las Farmacias de la Ley de 4 de Julio de 1918.

Vuelve a reunirse la Junta el 18 de Diciembre y se acuerda que pase una Comisión al Gobierno Civil para solicitar del Excmo. Sr. Gobernador se apruebe ningún presupuesto municipal sin que en el haya consignada la partida correspondiente para el Titular Farmacéutico; también se dió cuenta en dicha Junta del resultado de la Asamblea celebrada en Madrid en cuyo acto estuvo representado este Colegio por nuestro Presidente quien se vió obligado diferentes veces a tomar la palabra al objeto de que la labor que se hiciera fuera práctica y útil.

Resumiendo desde la Asamblea de Mayo se ha reunido la Junta de Gobierno cinco veces obrando en el libro de actas las cinco sesiones convenientemente detalladas; se han recibido 27 cartas de los señores Colegiados, 9 de la U. F. N. y de otras Entidades 15 total 51; se han dirigido, a los señores Colegiados 117 cartas a la U. F. N. T. y a otras Entidades 17, total 138; telegramas y telefonemas total 11.

Dicho la anterior y quizás invadiendo terreno que no es de Secretaría pero la satisfacción que en mí causó no quiso dejar de ponerlo en conocimiento de los Sres. Colegiados, esta Junta tiene en su haber dos hechos de los que podríamos decir, difíciles, resueltos uno de ellos es el arreglo de las diferencias que había entre dos compañeros convecinos cuyas diferencias fueron arregladas, teniendo siempre presente el decoro profesional y el segundo ha sido el poner en condiciones a los compañeros de Balaguer para que se respetaran precios, hubiera tarifa de específicos y como coronamiento de la obra implantarán el descanso dominical, habiendo ya desde hace tiempo una sola Farmacia habierta desde las dos de la tarde en los días de fiesta en tan importante población; tanto á los unos como a los otros no puede por menos esta Junta en este momento solemne que felicitarles por haberse comportado como unos verdaderos disciplinados y esta Junta verá con satisfacción que este modo de proceder se fuera estendiendo por toda la provincia.

Dicho lo anterior creo que solo me falta decir que el número de Colegiados es de 82 al mismo tiempo que solicitó de todos los presentes un recuerdo piadoso por el que fué nuestro compañero D. Raimundo Piñol Moyá que tuvo su oficina abierta en Mayals.

HE DICHO.

Al acabr de leer la memoria de Secretaría, fueron grandes los murmullos de aprobación por todos los presentes quedando de una manera manifiesta la aprobación a lo actuado por el Colegio desde Mayo último.

Por la Presidencia se indica al Contador del Colegio D. Ignacio Ramón pase a dar cuenta de los ingresos y gastos habidos desde Mayo, lo que hace dicho Sr. en una memoria muy bien razonada y escueta, produciendo gran satisfacción a la concurrencia el dato de haberse abierto cuenta corriente en el Banco de España a nombre de este Colegio, en la que hay depositada la cantidad de 1.100 pesetas a más de tener el Tesorero en su poder la cantidad que dispone el Reglamento de este Colegio y también para que los ausentes puedan hacerse cargo pasamos a transcribir la memoria completa que dice así:

ESTADO DE TESORERIA

Acabada la memoria de Tesorería pasa el señor Presidente a dar cuenta de una circular del Patronato de Farmacéuticos Titulares, en la que

interesa ingresen en el Cuerpo al objeto de evitarles perjuicios que más tarde podrían venir a los que no formaran parte de dicho Patronato; enseguida se para a leer el Proyecto de Ley de Farmacia, siendo cada artículo motivo de discusión en la que tomaban parte casi todos los reunidos, viéndose en cada uno por la manera de espresarse el deseo de hacer trabajo práctico y de que pronto este Proyecto pase a Ley, al objeto de que la Profesión entre estos nuevos derroteros al fin de los cuales se encontrará más dignificada que no los Sres. actualmente; en vista de que la discusión sobre el proyecto iba alargándose y siendo la hora avanzada los reunidos dieron un voto de confianza para la Junta para que ella continúe el estudio de dicho Proyecto y proponga a la U. F. N. las modificaciones que crea convenientes.

Estuvieron presentes, D. Agustín Maluquer, D. Federico Nicolau, D. Luis Valeta, Dr. Antonio Mestres, Dr. Nemesio Milena y Dr. Ignacio Ramón, de Lérida; Dr. Genaro Nadal, de Belloch; Dr. Francisco Rubinat, de Tàrraga; Dr. Juan Viladot de Agramunt, Dr. Hermenegildo Olivella, de Torregrosa; Dr. José Civit, de Cervera; Dr. Juan Morell, de Vallbona, y Dr. Jaime Cuñat, de Alfarrás

Adheridos, D. José Tarmo, de Cervera; Dr. Melchor Isanta, de Termens; Dr. José Gasó, de Agramunt; Dr. José Carnicer, de Lérida; Dr. Ramón Solé, de Granóndella; Dr. Eduardo Finestres, de Ager; Doctor Carlos Palmés, de Bellvis; Dr. Alberto Aldavó, de Artesa de Segre; Dr. Eduardo Esteve, de Aytona; Dr. Marcelino Fenoll, de Lérida, Doctor Anselmo Castellarnau, de Esterri.—El Secretario, *Luis Valeta*.

.....

Estat de comptes del Col·legi d'apotecaris segons datos de comptaduria en 28 Jener 1919

DEBE:

Per saldo a favor del Col·legi que fou entregada al fer-nos cárrech en 16 de Juny pel antesor e ingresada en Tesorería.	890'68 ptas.
Per quotes d'entrada de nous socios y anyals.	1121'15 »
5 por 100 de bonificació del Col·legi de Metges, per expe- dició de certificats.	141'20 »
Anuncis del Butlletí.	131'00 »
<i>Total.</i>	2284'03 »

HABER:

Lloguer del local al Círcul Mercantil (dos trimestres).	15'00 ptas.
Al Dr. Prim com encarregat del Butlletí per gastos de imprensa i demés, i regalo durant aquet temps per a portar l'Administració.	254'70 »
Contribució del Butlletí.	20'80 »
Envio de circulars, Reglament, Butlletí i correspondencia.	26'90 »

Sol y Benet dos mesos Butlletí.	173'50 ptas.
Joventut y casa Urriza per llibres Secretaría, Tesorería i Comptaduría, paper cartes, oficis, impresos. etc. etc.	90'85 »
Joventut imprimir Estatuts Col-legi.	80'00 »
Viatges President a Barcelona i Madrid per assistir a les Assamblees.	148'30 »
12 tarifas al Col-legi de Tarragona.	36'30 »
Viatges individus Junta per assistir a les sessions.	97'80 »
A la Unión Farmacéutica Nacional.	55'80 »
Conserje.	10'00 »
En lo compte corrent del Banch d'Espanya.	1100'00 »
Existencia en Depositaria en metalich.	174'08 »
<i>Total.</i>	2284'03 »

Lleida a 28 Jener 1919.—Lo Comptador, *Ignasi Ramón*.



SECCIÓ OFICIAL

**Colegio Oficial de Farmacéuticos
de la provincia de Lérida.**

Junta de Gobierno.—Acta n.º 13

En la ciudad de Lérida a las tres de la tarde del día 30 de Octubre se reunió la Junta bajo la presidencia del Sr. Maluquer asistiendo los individuos de la misma Sres. Ramón, Milena y Valeta asistiendo además los compañeros de la capital Sres. Pons, Nicolau y Miret.

Pasa la presidencia a dar cuenta de un telefonema y carta del individuo de la Junta Sr. Finestres indicando en el primero y reforzándolo en la segunda el no poder asistir por motivos de salud, hace esta Junta votos para que el restablecimiento de tan digno compañero sea pronto y completo.

Del Sr. Aldavó se da cuenta de una extensa carta cuyo contenido es estudiado con detención para ver de encontrar una fórmula para satisfacer los deseos que dicho señor manifiesta en la misma.

Se pasó a dar cuenta de una circular de la U. F. N. en la que se detalla las gestiones hechas por dicha Entidad referente a la nueva Ley del Timbre, mereciendo todo lo hecho la aprobación unánime de la Junta; con motivo de dicha ley se han recibido telegramas en este Colegio del Ministro de Hacienda y del Secretario del Colegio de Barcelona.

Se pasa a dar cuenta del informe que el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona eleva a la ilustre Junta de Reformas Sociales para la regularización en las Farmacias del establecimiento de la Ley de 4 de julio de 1918 sobre la jornada Mercantil habiendo merecido la aprobación unánime de la Junta.

De la Tesorería de la U. F. N. se ha recibido una carta en la que interesa se mande la cuota social anual y que de lo contrario según dispone el artículo 6 de los Estatutos de la U. F. N. girarían dicho importe que es el de 55'80; habiéndoseles indicado que giraran lo han hecho habiendo quedado satisfecha dicha obligación que tenía el Colegio.

Se admite como Colegiado por haber cumplido con todos los requisitos indispensables al farmacéutico de Mollerusa D. Elesbán Solá y Sans.

Del Sr. Isante, de Termens, se ha recibido una carta la que procurará tener presente la Junta para llevar a cabo algunas indicaciones hechas en la misma.

Del Círculo Mercantil de esta capital se ha recibido una atenta invitación para la reunión que tuvo lugar con el fin de protestar sobre el proyecto del Ministro de Hacienda referente al aumento del 30 por 100 sobre la contribución industrial.

Se ha recibido del Colegio de Albacete una circular en la que pone de manifiesto su constitución como oficial al mismo tiempo que los nombres de los que han sido elegidos para tan honrosos cargos, esta Junta agradece tal atención al mismo tiempo que felicita a los que han sido elegidos.

De la U. F. N. se recibió un telegrama en el que pedía la opinión de este Colegio acerca del aplazamiento de la Asamblea de Madrid debido a la epidemia reinante, habiendo contestado este Colegio que dejaba al criterio de la U. F. N. el aplazarla o no.

Se ha recibido una atenta carta del Sr. Puig Domingo de Balaguer la que procurará tener presente la Junta para sacar de ella los efectos consiguientes.

El día 10 de Septiembre fueron convocados los Sres. Isante, de Termens, y Piniés, de Corbins, al objeto de hacer desaparecer ciertos rozamientos que interesaban a la clase pudiendo este Colegio manifestar a los señores Colegiados que el Sr. Isante atendió en un todo las indicaciones del Colegio dándose a conocer como un verdadero disciplinado por lo que se le felicita; el Sr. Piniés hizo agradables manifestaciones de compañerismo y de adhesión al Colegio.

Del Colegio Médico de Lérida se han recibido 16'80 importe del 5 por 100 de lo recaudado en las Farmacias durante el mes de Agosto que es 336 ptas. y del mes de Septiembre 32'10 importe del 5 por 100 de 642 ptas.

Se ha recibido del Colegio de Tarragona una tarifa que por cierto es muy práctica máxime en esta época en la que los precios de los medicamentos oscilan de una manera continúa.

Se ha recibido del Gobierno civil un oficio interesando a este Colegio proporcionen para Artesa de Segre un Practicante, habiendo este Colegio mandado a D. Angel Lladós con la consignación de 5 pesetas diarias manutención y gastos de viaje.

El Sr. Carnicer ha recibido un telegrama del Sr. Graells en el que manifiesta no puede por las circunstancias que se atraviesan presentarse el día que le había citado; la Junta a este objeto por el Secretario de este Colegio se les escribió manifestando tanto al Sr. Puig Domingo como al Sr. Graells y Barbosa que se dejaba para más adelante dicha entrevista.

La revista de Farmacia de Santtago interesa se le mande la lista de Colegiados la que se le mandará a la mayor brevedad.

Con vivo sentimiento se ha enterado este Colegio de la defunción de nuestro buen amigo y compañero de Mayals D. Rómulo Piñol Moya.

V.º B.º: El Presidente, *A. Maluquer*.—El Secretario, *Luis Valeta*.

Junta de Gobierno.—Acta n.º 14

En la ciudad de Lérida a las 11 de la mañana del día 18 de Diciembre se reunió la Junta de Gobierno bajo la presidencia del Sr. Maluquer asistiendo los individuos de la misma Sres. Finestres, Milena y Valeta estando presentes los Sres. Graells, Puig Domingo y Barbosa de Balaguer y el Sr. Nicolau de Lérida.

Da cuenta la Presidencia de un telegrama del Sr. Aldavó en el que manifiesta la imposibilidad de asistir a la reunión por haberse suspendido el servicio de automóviles y adhiriéndose a todos los acuerdos que se tomen.

Del Sr. Amargós de Barcelona se lee un largo escrito en el que justifica su última determinación, lamentando esta Junta no puedan resolverse ciertos asuntos que con buena voluntad podrían resolverse.

Se lee una carta del Sr. Solé de Tremp que se refiere a títulos; esta Junta acordó oficiar al Excmo. Sr. Gobernador civil al objeto de que no se aprueben los presupuestos municipales en los que no conste la cantidad que deben pagar al titular Farmacéutico.

Se da cuenta el haber recibido una invitación del Obispado de Lérida para el Certamen literario celebrado el 14 del actual a las cinco de la tarde.

Del Director de la revista profesional «Tribuna Farmacéutica Española» se ha recibido un atento B. L. M. en el que solicita el cambio con nuestro Boletín; esta Junta accede a la petición y habiendo algunos individuos de la misma leído el primer número de dicha Revista hacen votos para que dicho paladín de la clase no desmaye y siga adelante en sus derroteros con la seguridad de que contará con la simpatía de los farmacéuticos a quienes viene a defender.

Del Colegio Médico se han recibido 12'05 importe del 5 por 100 de lo recaudado en las Farmacias de la Capital como venta de pólizas y papeletas cuyo total ascendió a 241 ptas. del mes de Noviembre y 21'30 del 5 por 100 de 426 del mes de Octubre.

Por la Presidencia se da cuenta detallada de la Asamblea celebrada ultimamente en Madrid de Colegios Oficiales; la representación de dichos organismos fué numerosa habiendo sido representado este Colegio por el Sr. Presidente el que en dicha Asamblea se vió obligado diferentes veces a tomar la palabra y en especial cuando al discutir el proyecto de la nueva Ley de Farmacia referente a Iguales por indicación de la Asamblea fué nombrado ponente habiéndole sido muy útil para desarrollar dicha Ponencia el excelente trabajo presentado por el compañero de Agramunt Sr. Viladot en nuestra última reunión general del próximo pasado Mayo.

La Junta de Gobierno satisfecha no puede por menos que poner en conocimiento de los Sres. Colegiados que en esta última reunión fueron citados los Sres. Graells, Puig Domingo y Barbosa de Balaguer con el

fin de acabar las disidencias que había en dicha importante población referente al ejercicio de la profesión de Farmacia; habiendo sabido esta Junta que las corrientes entre los compañeros de dicha población eran de relativa simpatía tuvo a bien invitarles a la reunión última habiéndose acabado en un fodo las diferencias que existían y desde ahora tendrán dichos señores unidad de precios en los específicos, respetarán los precios en las fórmulas y por fin como coronamiento de la obra ellos mismos se decidieron a implantar el descanso dominical quedando solo una Farmacia abierta los días de fiesta desde la 1 de la tarde; esta Junta felicita de una manera entusiasta a dichos señores toda vez que se han comportado como unos verdaderos disciplinados.

Por unanimidad se acordó publicar de nuevo el *BUTLLETÍ* órgano representativo del Colegio toda vez por circunstancias no imputables a la Junta dejó de publicarse.

La Junta encarece de una manera extraordinaria la asistencia de los Sres. Colegiados a la reunión general que según los Estatutos de Colegiación debe efectuarse en 30 de Enero toda vez que en ella debe discutirse el proyecto de la nueva Ley de Farmacia; inútil es decir la trascendencia que debe tener la reunión antes dicha para la clase, ya que de ella tiene que salir la norma de conducta que seguramente seguirá la profesión para un número largo de años y de aquí que esta Junta se verá plenamente satisfecha si son muchos los señores Colegiados que tomen parte en la aprobación de la nueva Ley de Farmacia.

V.º B.º: El Presidente, *A. Maluquer*. — El Secretario, *Luis Valeta*.

Junta de Gobierno.—Acta n.º 15

En la ciudad de Lérida a las tres de la tarde del 15 de Enero de 1919, se reunió la Junta de Gobierno bajo la Presidencia del Sr. Maluquer y con asistencia de los individuos de la misma Sres. Ramón, Milena y Valeta pasándose inmediatamente a dar cuenta de una carta del individuo de la Junta Sr. Finestres en la que comunica la imposibilidad de estar presente en la Junta al mismo tiempo que se adhiere a los acuerdos que se toman.

Se da cuenta por la Presidencia de haberse recibido la documentación de D. Antonio Lopez quien solicita ingresar en el Colegio toda vez que ha establecido una Farmacia en Seo de Urgel y habiendo sido examinada por la Junta la documentación y estando en forma debida se accede a dicha petición, ingresando con el número 84.

De D. Albertó Angles de Seo de Urgel se da cuenta de una atenta carta acompañada de varios reglamentos por los que se rigen varias sociedades o cooperativas de productos farmacéuticos en beneficio de la clase; esta Junta agradece los trabajos hechos por dicho compañero ya que vienen a satisfacer los deseos que tenían al encargarle dicho cometido.

Se ha recibido de la U. F. N. el presupuesto para 1919 cuyo total de gastos asciende a 8'612,50 perteneciendo pagar a este Colegio 134'40 cantidad que esta Junta ha acordado hacer efectiva tan pronto dicha Entidad lo crea conveniente

Del Colegio de Gerona se ha recibido un atento oficio de gracias por las atenciones recibidas por su representante en la Asamblea última

celebrada en Madrid por parte de nuestro Presidente a cuyo oficio esta Junta responde que las atenciones recibidas no fueron más que fiel reflejo del modo de pensar de la Junta de este Colegio.

Se ha recibido una circular del Colegio de Jaén en la que se participa el nombramiento de la nueva Junta así como el haberse constituido como órgano oficial.

El Patronato de Farmacéuticos titulares ha mandado una circular en la que interese ingresen en el Patronato todos los señores Colegiados a cuyo fin manda una relación de los que no lo han hecho hasta ahora y pudiendo acarrearles algún perjuicio esta Junta cumple con lo que indica el Patronato al insistir sobre los Colegiados a fin de que ingresen en tan útil Entidad.

La U. F. N. ha mandado una circular en la que se encarece se estudien las modificaciones que procede hacer al nuevo proyecto de Ley de Farmacia al objeto de que en la Asamblea del mes de Abril pueda quedar definitivamente resuelto para ser presentado para su aprobación a las Poderes públicos, en la última Junta se estudió el nuevo Proyecto y espera en la próxima reunión quede por completo acabado tan importante asunto.

Se han recibido del Colegio Médico 13 ptas. como importe del 5 por 100 de 260 ptas. que es lo ingresado por venta de pólizas y papeletas en las Farmacias de la capital; de hoy en adelante la liquidación se hará por trimestres al objeto de simplificar el trabajo que representa el hacerlo mensualmente.

V.º B.º: El Presidente, *A. Maluquer*. El Secretario, *Luís Valeta*.

Junta de Gobierno.—Acta n.º 16

En la ciudad de Lérida a las tres de la tarde del día 17 de Marzo de 1919 se reunió la Junta de Gobierno bajo la presidencia del Sr. Maluquer asistiendo los individuos de la misma Sres. Milena, Ramón y Valeta, asistiendo además los compañeros de la capital Sres. Mestres y Pons.

Después de leída el acta anterior que quedó aprobada por unanimidad, pasó la Presidencia a dar cuenta de tres cartas de los individuos de

.....

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

————— a cargo del Médico-oculista —————

DOCTOR ANTONIO PUJADAS

Ex-interno pensionado por oposición en la Facultad de Medicina de Barcelona

CIRUGÍA OCULAR :: REFRACCIÓN :: CURACIÓN RADICAL DE LAS GRANULACIONES

::=: ::=: EXÁMENES COMPLETOS DEL OJO ::=: ::=:

Consulta: de 10 a 1 mañana y de 4 a 6 tarde ❖ Plaza de la Constitución, 22, primero.-LÉRIDA

la Junta Sres. Finestres, Aldavó y Viladot en las que después de dar explicaciones que satisfacen a la Junta acerca de su ausencia se adhieren a todo lo que se acuerde.

Pásase a leer el último R. D. publicado en la Gaceta que hace referencia a la preparación y venta de específicos produciendo en la concurrencia viva satisfacción toda vez que se establece de una vez y de una manera concisa pero muy clara que el único que puede vender específicos es el farmacéutico; se acuerda dirigir un telegrama al Excmo. señor Ministerio de Gobernación con motivo de dicho R. D. y otro al Presidente de la U. F. N.; se acuerda también hacer una visita al Sr. Inspector de Sanidad de la provincia al objeto de ponerse a su disposición al objeto de que esta Ley como la que hace referencia al comercio de sustancias tóxicas sean cumplidas con escrupulosa exactitud.

De la Cruz Roja Española se ha recibido una memoria detallada de la marcha de dicha Entidad durante el año 1918 en donde se vé de una manera clara la prosperidad de dicha institución que por los fines que cumple dicha entidad en la sociedad no puede por menos que alegrarnos.

Se ha recibido del Colegio de Farmacéuticos de Castellón la lista de los señores farmacéuticos colegiados que por cierto está hecho con todo detalle de lo que nos felicitamos y les felicitamos.

Del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Barcelona hemos recibido una circular con el nombre de todos los individuos que forman la actual Junta que salió elegida en 7 de Enero último; nuestra enhorabuena.

La Dirección del Congreso Nacional de Medicina ha mandado una circular interesando procure esta Junta sea numeroso el número de farmacéuticos inscritos al 1.º Congreso Nacional de Medicina que debe celebrarse en Madrid en el próximo mes de Abril.

Se ha recibido un atento oficio firmado por D. Enrique Soler y don T. Carrera Artau en el que interesa la adhesión de este Colegio al plebiscito que se está efectuando en Cataluña de todas las Corporaciones científicas sobre la Universidad Catalana; este Colegio por unanimidad quedó adherido.

Y no habiendo nada más a tratar el Sr. Presidente levantó la sesión.
V.º B.º: El Presidente, A. Maluquer.—El Secretario, Luís Valeta.

.....

NOVES GENERALS

Al reanuar-se la publicació del *Butlletí*, la Direcció se complau en invitar a tots els companys a col·laborar en aquestes planes, donant-los la seguretat de que seran acollits ab vera satisfacció i remerciament tots quants treballs professionals o científics se serveixin enviar.

Aixís mateix agrairá quantes noves se li jacinlin que fasin referencia o siguin d' algun interés per a nostra professió.

De una manera molt especial, cridém l' atenció de nostres confreres, respecte a la convocatòria a l' Assemblea de Juny que en aquest mateix

nombre publiquem. Convé en gran manera procurém un esforç per a que l'acte resulti tot lo trascendental que reclamen els assumptes a tractar.

De l' *Asociació general de Metges de Llengua Catalana* havém rebut un exemplar dels seus Estatus i Reglament del tercer Congrés de Metges de Llengua Catalana, que 's celebrarà a Tarragona, lo 27, 28 y 29 del prop-venent mes de Juny.

Els temes oficials que en dit Congrés se discutirán són:

Fisiopatología del simpatic abdominal. Tractament de les septicemies.

A tant important acte se crida a tots els Metges, Farmacéutics, Veterinarios i Biòlegs en general, de les terres de Llengua Catalana.

Remerciem l' atenció tinguda per dita simpática entitat, a la que desitjem bon àcert en sa actuació.

Lo día 1.^{er} del prop pasat abril va celebrar-se amb tota solemnitat en aquesta capital la inauguració del edifici destinat a Gota de Llet, Dispensari Mèdic i Casa de Socors, passant tot seguit a presta serveis inherent a dit Centre y cumplir una necessitat que de temps se sentia en una capital de l' importància de Lleyda.

Nostra enhorabona al Alcalde i Corporació Municipal per haver dotat en aquesta Ciutat de tants importants serveis.

Per a assistir a les sessions de la U. F. N. ha sortit cap a Madrid en representació del Col·legi, nostre President Sr. Maluquer.

Segons referencies, que tenim per certes, ha comensat per part de molts preparadors d' especialitats farmacéuticas a demanar a l' Inspecció general de Sanitat siguin registrades sons preparats.

Cal qu' els sats delegats de apotecaris treballin durant tot aquest temps, a fi d' espurgar d' una vegada tota la récula d' especifics qu' invadexen lo mercat i que molts d' ells no podrán estar en condicions.

Amb motiu de la festa major vá visitar aquesta Capital el distingit catèdric Dr. Martinez Vargas. Doná una Conferencia en el Saló de Sessions del Ajuntament qu' es va veurer concorregut de distingida concurrència per a escoltar les llisions del mestre. Per la tarde visitá gratuïtament en la «Gota de Llet» a tots quants nens y nenes varen presentarse.

En el nombre pròxim donarém compte ja que en aquest no es possible de les sessions de la Assamblea extraordinaria de la «Unión Farmacéutica Nacional», en la que va aprobarse el projecte de Lley de Farmacia.

Per correu haurán rebut tots los apotecaris la convocatòria per a la 3.^a Assemblea que tindrà lloch en el local del Col·legi «Círculo Mercantil», pels asuntos a tractar que com veurán son d'importancia se prega l'assistència..

Nova Junta de Govern de la Unió Farmacéutica Nacional.—Ha sigut nombrada la Junta de Govern següent: President, D. Rafel Folch Andreu; Vispresident 1.^{er}, D. Joan Baptista Gomis; Vispresident 2.^{on}, D. Leonci Garcia Reillo; Tesorer, D. Gerard Palomo; Comptador, Don Francesc Alfonso; Vocal 1.^{er}, D. Antigon Puerto; Vocal 2.^{on}, D. Joseph Vidal, y Director del BUTLLETÍ D. Luis Civil.

Amb gran satisfacció ens alegrém de les ultimes noves rebudes referent a la enfermetat del digne Inspector de Sanitat d'aquesta provincia Dr. Ximenez del Rey, enfermetat que alguns dies havía tingut certa gravetat.

El comptador d'aquest Col·legi, nostre bon amic D. Ignasi Ramón, es troba completament bó de la enfermetat qu'el va retenir al llit per alguns dies.

Los productors d'especialitats Farmacéuticas fan circular unes fulles, en la que solliciten dels apotecaris demanin una informació pública pera modificar lo Reglament d'especialitats Farmacéuticas, es a dir allargar lo compliment de dit reglament.

Tambe demanen se suprimeixi l'article 6 i el párrafo 2.^o del article 21 del Reglament d'especialitats Farmacéuticas que consideran atentatoris als interesos morals i materials de la clase tota. Com que de dit reglament té que parlarsen en la 3.^a Assamblea allí tindrem ocasió de dir lo que pensém i de contestar oportunament an aquestos Senyors de Madrid, que tanta oposició fan al susdit Reglament.

Hem rebut del Dr. D. Joseph M.^a Rosell «Nuevos puntos de vista sobre Fisiopatología y terapéutica intestinales basadas en los estudios coprológicos» obra publicada en els anals de la Academia i Laboratori de Ciències Mèdiques de Catalunya, treball important que comprén en sos capitols les fermentacions i putrefaccions intestinals; gènesis en los diferents euteropatias baix les alimentacions no apropiades; sa influencia patogénica en les enfermetats de budells, colich, etz., origen i naturalesa de les putrefaccions intestinals i crítica de les doctrines d'auto-intoxicació intestinal.

Rebi lo Dr. Rosell nostres felicitacions per tant important treball.

YODOGENO CUBAS



Generador de vapor de yodo inyectable. Poderoso, infalible e insustituible antiséptico, que reemplaza ventajosísimamente al yodo y yoduros, en sus múltiples indicaciones, por ser su acción más eficaz y no determinar trastornos de yodismo

DECLARADO DE PETITORIO OFICIAL EN LOS HOSPITALES PROVINCIALES, según acuerdo de la Excm. Diputación Provincial, en su sesión del 23 de Febrero de 1916, en vista del éxito obtenido en las Clínicas de los Doctores D. Francisco Huertas, D. Enrique Capdevila y D. Laureano Olivares, según informe oficial de los referidos médicos, con el V.º B.º del Doctor D. Enrique Isla, Decano del Cuerpo.

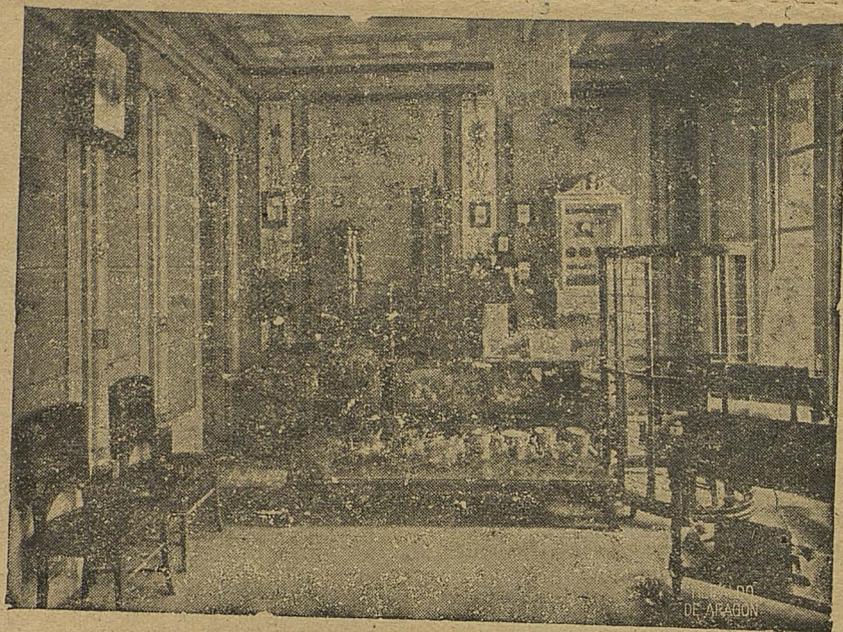
Recomendado con éxito eficaz para combatir el artrismo, la arteriosclerosis, tuberculosis quirúrgica, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial, ósea articular, ganglionar, glandular, las neurosis de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefalea crónica; las litiasis y nefritis crónicas, cirrosis hepática y lesiones cardíacas compensadas, lesiones cerebrales y medulares crónicas y, en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

Cajas de Ampollas 5 ptas. - Aparato Yodonizador 3'50 ptas.

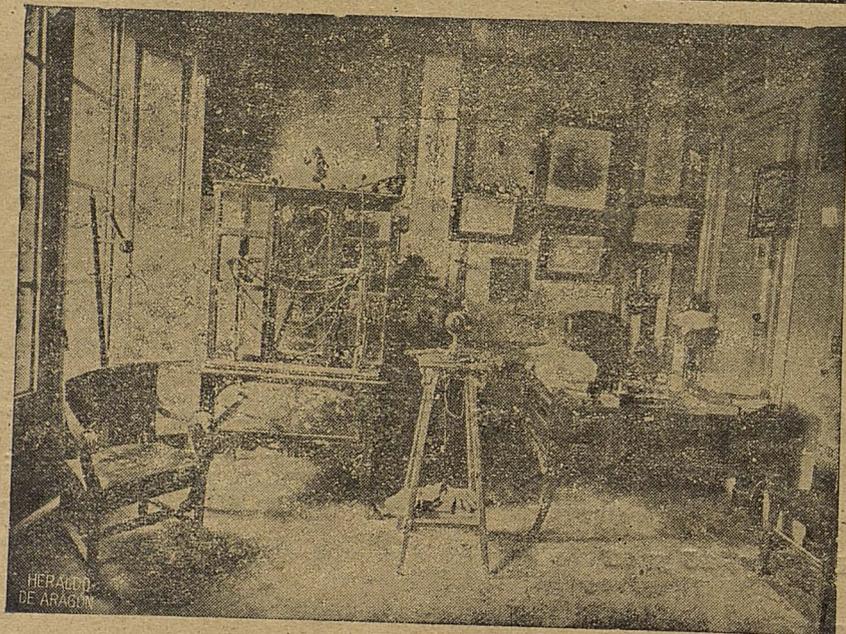
:: :: :: :: EN PROVINCIAS 0'50 DE AUMENTO :: :: :: ::

Pedidos de prospectos y muestras a YODOGENO CUBAS, S. A.

Huertas, 15 y 17 ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ MADRID



INSTITUTO DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA
DIRECTOR: P. CASTRO VICEN
Radiólogo de la Beneficencia Provincial y del Hospital Militar
INSTALADO CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS
LÉRIDA -- Plaza de la Constitución 19, pral. -- Teléfono 153



ESPECIALIDADES DEL DR. AMARGÓS

Farmacéutico laureado con el Premio Extraordinario de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona

Premiadas en las Exposiciones Universales de París, 1900; Barcelona, 1888 y Buenos Aires, 1910

La pureza de sus componentes, su exacta dosificación y su forma de preparación, aseguran su virtud terapéutica

Elixir Clórhidro-Pépsico Amargós TÓNICO DIGESTIVO, de pepsina colombo, nuez vómica y ácido clorhídrico.

Elixir Polibromurado Amargós Los bromuros estróncico, potásico, sódico y amónico, químicamente puros, asociados con sustancias tónico-amargas.

Elixir de hidrasfis y viburnum Amargós.

Vino Amargós Tónico nutritivo, preparado con peptona, quina gris, coca del Perú y vino de Málaga.

Vino Vital Amargós al extracto de *acantha virilis* compuesto. Es un excitante poderoso de las energías cerebro medulares y gastro-intestinales y un excelente afrodisiaco.

Vino Iodo-tánico Fosfatado Amargós Fortalece, robustece y purifica; substituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones.

Pasillas Amargós de borato sódico, clorato potásico, cocaína y mentol.

Nuclerrhenal Amargós a base de glicerofosfato, nucleinato y vanadato sódicos, *acantha virilis* y arrhenal.

Laxol Amargós a base de cáscara sagrada.

Menarquión Amargós para combatir la dismenorrea.

Suero Amargós TÓNICO RECONSTITUYENTE (inyectable). Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de estrignina, 1 mg.; glicerofosfato de sosa, 10 cg.

Suero Amargós FERRUGINOSO TÓNICO RECONSTITUYENTE (inyectable). Cada ampolla de 1. c. c. contiene: cacodilato de estriquina, 1 mg.; cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de hierro, 3 cg.; y glicerofosfato de sosa, 10 cg.

DEPÓSITOS GENERALES

FARMACIAS AMARGÓS

Plaza Santa Ana, número 9
esquina a la calle Santa Ana.



Calle Cortes, número 650
chafán a la de Claris.

BARCELONA

Además se expenden en las principales farmacias, droguerías y centros de especialidades farmacéuticas de todas las poblaciones importantes del mundo.

DENTICIDA PAIDOS

*Cada Capseta conté 24
paperets lo que permet
detallarla amb millor
benefici que altres
marques no
lleidatanes*

*Emancipemnos de tuteles extrangeres
fent trionfar la producció*

nacional



*Engrandirem la Patria si logrem que 'lscabals
no emigrin pera pagar pro-
ductes extranjers*

HEMOSAL

Rejenerador de la Sang

*En aquesta especialitat
nacional trobarán los Metjes
un substitut ventatjós de tantes altres
extrangeres encaminades al mateix fi.*

CONSULTA DEL
Doctor H. TORRES

Paheria, 10

LLEIDA

Teléfono 61

DEDICADA ESPECIALMENT A MALALTIES DE LES

VIES URINARIES

(Blenorragia = Sífilis = Esterilitat = Impotencia)

VIES DIGESTIVES

(Estómac — Budells — Fetje)

Hores de visita: Matí: De 11 a 1.—Tarde: de 2 a 9

Análisis de Sang, Orina, Suc gástric, Excrements, etcétera.

AGUA OFTÁLMICA "ZEA"

Indicadísima en todas las
conjuntivitis, tanto catarrales
como purulentas
y como preservativo en los recién
nacidos

LACTO "ZEA"

Se recomienda para aumentar la
secreción láctea en las recién
paridas y en aquellos casos en que
por ser deficiente la leche, el niño
no gana en peso

LABORATORIO FARMACÉUTICO ZEA, FORTUNY, NÚMERO 13, - BARCELONA

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA

Don Alberto Aldavó, Artesa de Segre

LABORATORIO

DEL

Dr. José M. Carnicer

:: CALLE DEL CARMEN, NÚMERO 35. — LÉRIDA ::

Análisis industriales . . . } Abonos, Aguas minerales, Tierras, Vinos, Materiales de construcción, Aceites, etc.

Análisis bacteriológicos . } Sangre, Orina, Exudados, Espusos, Cálculos, Heces, Secreciones, Sero-diagnóstico, Reacción de Wassermann, Enfermedades cutáneas, etc.

Análisis químicos } Aguas potables, Jugo gástrico, Productos alimenticios, Leche de nodriza, etc.

**Inoculaciones experimentales para
comprobación diagnóstica**
Preparación de reactivos para análisis

JARABE TECEL

DE

Todo-Fosfato Cálcico Manganoso

De venta en la farmacia de JOSE CARNICER, Carmen, 35 y 37

LERIDA